



# CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

**INDICE:**

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	4
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	5
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	6
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	17
❑ SUBCOMISION DE CURSOS	30
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	32
❑ CUMPLEAÑOS	34
❑ COMERCIALES	35
❑ CLASIFICADOS	36



*¡Felices Fiestas!  
junto a sus familias  
y seres queridos  
Les deseamos  
cordialmente.*



Diciembre 2018

**CAMPAÑAS :**

CEABI DII
Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpιά y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud

Presidencia de la Nación

## INFORMACION INSTITUCIONAL:

### **ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:**

Se realizó el lunes 17 de diciembre a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes.  
Orden del día :

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

### **INGRESO DE PROFESIONALES:**

-Dra. De Luca Sabrina-MPCB 7318-Propietaria y Directora Técnica del Laboratorio ubicado en Avda.844 Nº 2764 de San Francisco Solano –Quilmes. Hab. Expte 2900-58484/18

-Dr. Spotorno Matías- MPCB 7720- Propietario y Director Técnico del Laboratorio ubicado en Crisólogo Larralde 6193 de Wilde Avellaneda. Hab. Expte 2900-25720/81

-Dra. Bianco Marina –MPCB 6133-Auxiliar profesional de la Clínica OSPACA, ubicada en Avda. Calchaquí 24 de Quilmes Oeste. Hab. Expte 2900-18268/85 Director Técnico Dr. Orlando Rubén Villalba.

-Dr. Chisari Germán Ezequiel- MPCB 7388 –Propietario y Director Técnico del Laboratorio ubicado en Avda. Primera Junta 199 Quilmes. Hab. Expte 2900-61019/18

### **PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:**

La primera reunión de Comisión Directiva se realizará en el próximo mes de febrero, fecha a confirmar que será informada con antelación por correo electrónico a todos los asociados.

**Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.**

## SERVICIOS AL PROFESIONAL

### ✓ INCREMENTO DEL APB –enero 2019:

Se informa que por Resolución Nº 63/18 del Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Pcia. Bs.As. se ha dispuesto fijar el valor del Acto Profesional Bioquímico en la suma de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta) con vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

*Comunicación enviada el 15 de noviembre de 2018*

### ✓ CONTACTO CEABI DII -TELEFONOS QUE FUNCIONAN NORMALMENTE:

<b>CEABI DII:</b> <b>4254-1765</b> <b>4254-0496</b> <b>4253-7115</b> <b>4257-8436</b>		<b>EMSA QUILMES:</b>  <b>2134-8285</b> <b>4224-4811</b>
<p>Puede comunicarse través de la casilla electrónica:</p> <p><b>ceabidos@gmail.com</b></p>		

*Comunicación enviada el 3/10/18*

### ✓ NUEVA LINEA DE ATENCION TELEFONICA PARA AUTORIZACIONES EN FABA:

A partir del 12 de noviembre se encuentra disponible una nueva línea de atención telefónica para Autorizaciones:



**(0221) 421-5863**

Esta línea es de uso exclusivo para Laboratorios.

**Atención: Por otra parte informamos que la línea actual: (0221) 452-9282, si bien se mantiene activa, en un tiempo será dada de baja.**

*Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018*

### ✓ AUTORIZACIONES ON LINE (aol) :

FABA recuerda que al realizar la carga de órdenes en el sitio de Autorizaciones OnLine (AOL) de FABA (<http://www.autorizaciones.faba.org.ar/>) en cualquiera de las Obras Sociales que lo permitan, es **imprescindible respetar y autorizar de acuerdo a lo que textualmente indican las PRESCRIPCIONES, tanto en las prácticas solicitadas como en los diagnósticos.**

Debido a los rigurosos controles que se realizan en las diferentes auditorías, se han detectado varios casos donde la carga NO se corresponde con lo prescripto en las órdenes médicas. En virtud de ello, rogamos por favor que, para evitar débitos innecesarios o su derivación a la Comisión de Auditoría, se cumpla lo requerido en las condiciones ya conocidas para autorizar órdenes de manera OnLine.

*Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018*

## SEGURO MALA PRAXIS - AJUSTE VALORES Y SUMAS ASEGURADA

FABA nos informa los nuevos valores de cuotas mensuales y sumas aseguradas de la Póliza Colectiva que tiene la FEDERACION BIOQUIMICA con FEDERACION PATRONAL vigentes a partir del 01/11/2018,

**Tipo: BIOQUÍMICOS FEDERADOS:**

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 660.000	\$ 117
\$ 750.000	\$ 120
\$ 1.000.000	\$ 134
\$ 1.500.000	\$ 165

Importante:

Aquellos profesionales que contaban con una póliza cuya suma asegurada hasta el 31/10/2018 :

- ◆ de \$ 400.000 serán trasladados en forma automática a la póliza de \$660.000
- ◆ de \$ 1.300.000 serán trasladados a la suma asegurada de \$ 1.500.000.

Es importante destacar que la Póliza para Bioquímicos Federados seguirá teniendo COBERTURA TOTAL (sin franquicia).

**Tipo: LABORATORIOS FEDERADOS:**

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 660.000	\$ 952
\$ 750.000	\$ 1.083
\$ 1.000.000	\$ 1.302
\$ 1.500.000	\$ 1.954

Recordamos que esta Póliza incluye la Responsabilidad Civil Comprensiva.

Para **ampliar** la suma asegurada, o bien incluir al laboratorio, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

- Monto Solicitado;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

Para **no** continuar con la Póliza Colectiva, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

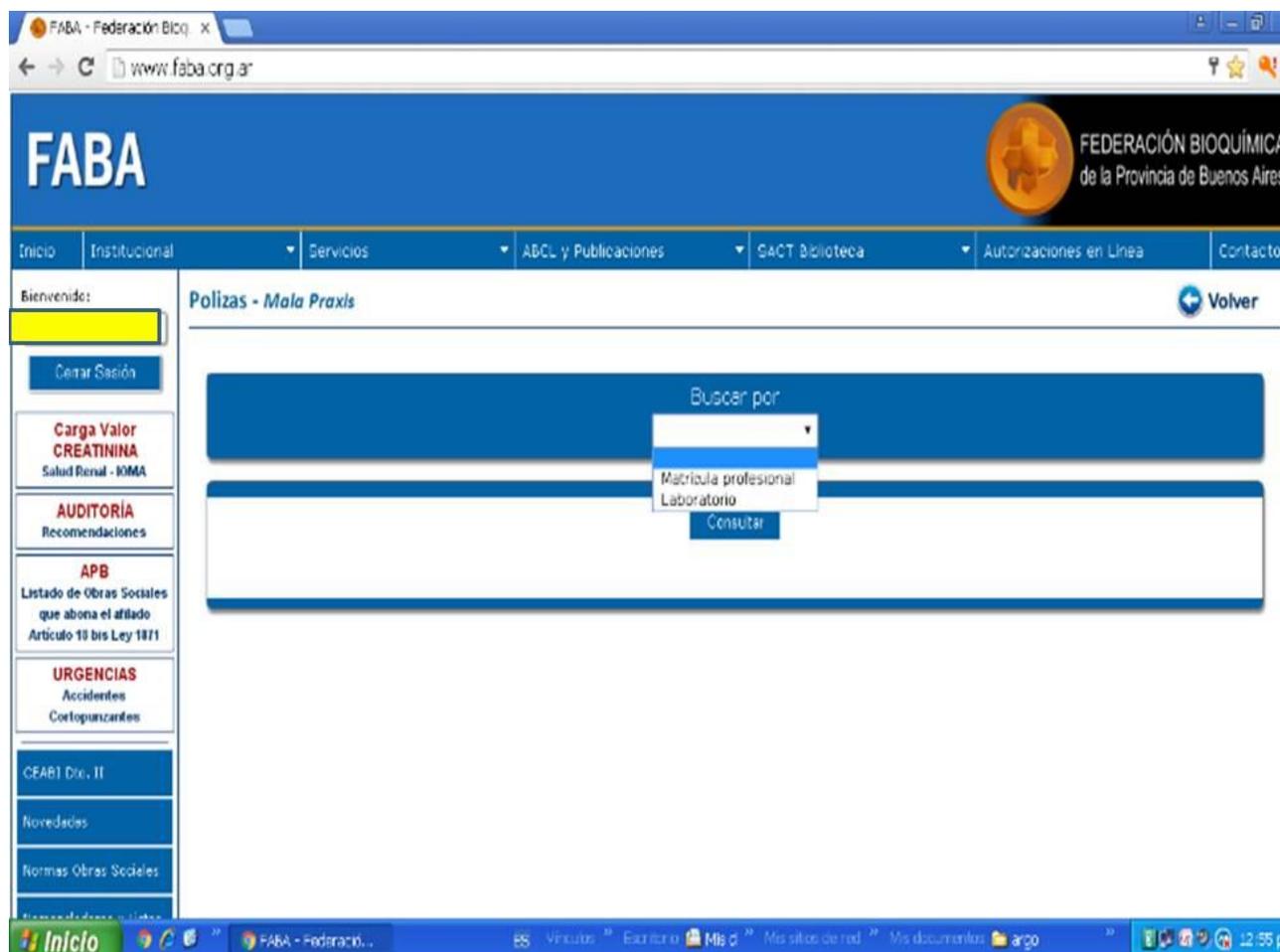
- Baja de la Póliza Colectiva;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

**RECOMENDACIONES:**

- Es importante recordar que es incompatible tener 2 pólizas para el mismo riesgo asegurado.
- Para una mayor tranquilidad y Cobertura, sugerimos actualizar los montos de la suma asegurada.
- Aquellos Profesionales que estén constituidos como sociedad, también se sugiere solicitar una cobertura adicional por el laboratorio. Esto atento a que las demandas se realizan por montos sumamente elevados, e involucran también al Laboratorio como Entidad Jurídica.

**✓ POLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/PolizasMalaPraxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



The screenshot shows the FABA website interface. The browser address bar displays 'www.faba.org.ar'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Institucional', 'Servicios', 'ABCL y Publicaciones', 'SACT Biblioteca', 'Autorizaciones en Línea', and 'Contacto'. The page title is 'Polizas - Mala Praxis'. A search bar is present with the text 'Buscar por' and a dropdown menu showing 'Matricula profesional' and 'Laboratorio'. A 'Consultar' button is located below the search bar. The left sidebar contains several menu items: 'Bienvenidos', 'Cerrar Sesión', 'Carga Valor CREATININA Salud Renal - KOMA', 'AUDITORIA Recomendaciones', 'APB Listado de Obras Sociales que abona el afiliado Artículo 10 bis Ley 1871', 'URGENCIAS Accidentes Cortopunzantes', 'CEABI Div. II', 'Noticias', and 'Normas Obras Sociales'. The Windows taskbar at the bottom shows the 'Inicio' button and several open applications, including 'FABA - Federació...', 'Vínculos', 'Escritorio', 'Mis c...', 'Mis sitios de red', 'Mis documentos', and 'argo'.

## ✓ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

Hemos distribuido una nueva Encuesta de Satisfacción para el Sistema de Gestión de Calidad del CEABI DII con el objetivo de la mejora continua que permita optimizar todos los procesos que se realizan y cuyo fin es proporcionar un servicio de calidad a todos nuestros asociados.

Solicitamos su colaboración respondiendo y remitiéndola al Distrito para conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.



***Esperamos su opinión, siendo muy bienvenidos todos los comentarios y sugerencias.***

## ✓ CONVENIO FABA SALUD –IOMA

### MODIFICACION DE LOS VALORES DE LAS CUOTAS:

FABA nos informa que a partir de Septiembre de 2018, los nuevos valores de las cuotas de IOMA para los Profesionales, adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	VALOR CUOTA			
	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
Directo únicamente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 675,50	\$ 779,50	\$ 884,00	\$ 988,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 405,30	\$ 467,70	\$ 530,40	\$ 592,80

	CUOTA CARENCIA
Directo únicamente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cónyuge o conviviente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	50 % Cuota Mensual

*Comunicación enviada el 31-08-2018*

## CONVENIO FABA - HABITAT ECOLOGICO



### **AUMENTO EN EL VALOR DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOGÉNICOS.**

FABA nos informa que en el valor a abonarse por la Recolección de RESIDUOS PATOGÉNICOS, se producirá una modificación de aranceles, resultando los siguientes aranceles para FEDERADOS

Caja ..... \$ 710.00 + IVA

Bidones..... ..\$ 710.00 + IVA

Descartadores.... \$ 130.00 + IVA

*Comunicación enviada el 13/11/2018*

### **RECLAMOS POR EL SERVICIO DE RETIROS DE RESIDUOS PATOGÉNICOS.**

Ante reiterados reclamos de colegas respecto de restricciones, por exceso de peso, en el retiro de las cajas de residuos patogénicos. Comunicamos que el convenio de FABA no tiene peso límite de la caja convenio. FABA no reconocerá el pago del servicio si se instaura unilateralmente esta cuestión, por parte de HABITAT.

**El valor del servicio de acuerdo al convenio vigente es por caja, no por kilo.**

Cualquier dificultad comunicarla por mail al CEABI DII

*Comunicación enviada el 11-09-2018*

## INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

## DESCUENTO GASTOS PROVEEDURIA EMSA SA

FABA nos informa que a partir de las dificultades económicas que atraviesa el país, desde nuestra institución, y con sumo esfuerzo, se ha resuelto la siguiente ayuda:

Por única vez, en la facturación de Julio de 2018, Ud. no verá reflejado el descuento perteneciente a EMSA, si correspondiera.

A partir de una iniciativa de FABA, y con el consabido esfuerzo que esta acción requiere por parte de nuestra institución, dicho descuento será adelantado por FABA a EMSA.

En cambio, a partir de agosto se descontará en 5 cuotas sucesivas, y consecutivas, el monto de dicha cuota, resultando cada descuento de EMSA compuesto de la siguiente forma:

**Descuento EMSA Julio 2018:** de corresponder, no se descontará.

**Descuento EMSA Agosto 2018:** de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Septiembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Octubre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Noviembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Diciembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Esperamos que el esfuerzo de FABA pueda ayudar en estos álgidos momentos que nuestra profesión está atravesando, en el contexto del país.

**Atención:**

**A partir de una iniciativa de FABA, toda factura de EMSA SA vencida hasta el mes de diciembre inclusive, se financiará en 3 cuotas sin interés (enero-febrero-marzo).**

**De NO OPTAR por dicha financiación se solicita enviar mail a quilmes@emsa.com.ar informando dicho rechazo.**

**Se tomará como fecha límite para rechazar la financiación, el día miércoles 5 de diciembre.**

**Comunicación enviada el 3 de diciembre de 2018**



**ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3**

Invitamos a todos los colegas que deseen confeccionar y/o completar el Manual de Acreditación envíen consultas por correo electrónico en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación.



**SELLO PROFESIONAL:**

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.



**PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

**RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2019:**

LABORATORIO:	MES:	RECORRIDA:	ENTREGA EN DISTRITO II:
<b>DR. DI LERNIA OSVALDO</b>	Enero	02/01/2019	03/01/2019
<b>DRA. MORALES AMELIA</b>	Febrero	01/02/2019	04/02/2019
<b>DR. PENNA ROBERTO</b>	Marzo	01/03/2019	06/03/2019
<b>DR. ARREGUI FRANCISCO</b>	Abril	01/04/2019	03/04/2019
<b>DR. DI LERNIA OSVALDO</b>	Mayo	02/05/2019	03/05/2019
<b>DR. PENNA ROBERTO</b>	Junio	03/06/2019	04/06/2019
<b>DRA. MORALES AMELIA</b>	Julio	01/07/2019	02/07/2019
<b>DR. ARREGUI FRANCISCO</b>	Agosto	01/08/2019	02/08/2019
<b>DR. DI LERNIA OSVALDO</b>	Septiembre	02/09/2019	03/09/2019
<b>DR. PENNA ROBERTO</b>	Octubre	01/10/2019	02/10/2019
<b>DRA. MORALES AMELIA</b>	Noviembre	01/11/2019	04/11/2019
<b>DR. ARREGUI FRANCISCO</b>	Diciembre	02/12/2019	03/12/2019

<b>Dr. Di Lerna Osvaldo</b>	<b>Manuel Castro 460</b>	<b>Lomas de Zamora</b>	<b>Tel: 4244-6870</b>
<b>Dr. Penna Roberto</b>	<b>Laprida 1074</b>	<b>Lomas de Zamora</b>	<b>Tel: 4243-6117</b>
<b>Dra. Morales Amelia</b>	<b>Portela 361</b>	<b>Lomas de Zamora</b>	<b>Tel: 4243-0740</b>
<b>Dr. Arregui Francisco</b>	<b>Sáenz 246</b>	<b>Lomas de Zamora</b>	<b>Tel: 4244-0766</b>

**OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA**

<b>MONTE GRANDE</b>	<b>Dr. Carlos A. Scaglia</b>	<b>Tel: 4290-0510</b>	<b>Arana 148</b>
<b>AVELLANEDA</b>	<b>Dra. Mirta Ribaltovski</b>	<b>Tel: 4201-0159</b>	<b>Marconi 721</b>
<b>LANUS</b>	<b>Dr. Jorge López</b>	<b>Tel: 4241-1247</b>	<b>Vélez Sarsfield 2805</b>
<b>BURZACO</b>	<b>Dr. Carlos Poderoso</b>	<b>Tel: 4299-0876</b>	<b>Alsina 965</b>
<b>EZEIZA</b>	<b>Dr. R. Bañon Tortosa</b>	<b>Tel: 4232-3412</b>	<b>Paso de La Patria 139</b>

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs. en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

**IMPORTANTE:**

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

**✓ CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a  
**ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

**✓ PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **03/2019**. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

**✓ CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales), 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

**✓ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

### **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

### **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón ("AUDITORÍA – Recomendaciones"). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

### **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

### **FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- TRASLADO DE SEDE**

FBA nos informa que la Sede Administrativa de la Fundación Bioquímica Argentina (Área Gerencial, Departamento Contable, Cobranzas, RR.HH y Compras), ubicada hasta la fecha en calle 60 Nº 537, funcionará a partir del lunes 3 de diciembre del corriente año, en calle 66 entre 17 y 18 Nº 1127 de la ciudad de La Plata.

Por tal motivo, a partir de esa fecha, la entrega de correspondencia en sus diferentes formas, deberá realizarse en la mencionada dirección, en el horario habitual de 09:00 a 17:00 hs. En cuanto a las líneas telefónicas, las mismas permanecerán sin cambios.

*Comunicación enviada el 30 de noviembre de 2018*

## FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: [reclamos@fba.org.ar](mailto:reclamos@fba.org.ar) .  
Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

## PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar /PEEC](http://www.fba.org.ar/PEEC)

---

DICIEMBRE 2018	Fecha Tope:04/01/2019
> QUIMICA CLINICA	Nº 374
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 21
> INSTRUMENTAL	Nº 72
> MARCADORES TUMORALES	Nº 46

## PEEC - ARANCELES A PARTIR DEL 1-1-19

FBA nos informa que a partir del 1º de enero de 2019, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados un 15 %. Esta variación se debe al alto impacto del tipo de cambio de los insumos importados que afecta de manera desigual a los distintos subprogramas.

En la sección novedades dentro del panel de gestión de la REDFBA podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

 **AGENDA MES DE ENERO 2019:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	<b>1</b> AÑO NUEVO	<b>2</b> 1er día entrega Facturación	<b>3</b> 2do. día entrega Facturación	<b>4</b> VTO. PECC	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>7</b> MESA DIR.	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b> CEABI 1º PAGO	<b>11</b> FABA 1º PAGO	<b>12</b>	<b>13</b>
<b>14</b> MESA DIR.	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b> FABA 2º PAGO	<b>19</b>	<b>20</b>
<b>21</b> MESA DIR	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b> CEABI 2º PAGO FABA 3º PAGO	<b>26</b>	<b>27</b>
<b>28</b> MESA DIR	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b> CEABI 3º PAGO FABA 4º PAGO			

## NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

### INFORMACION UTIL CONVENIO PAMI-CEABI DII

#### ✓ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

**Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.**



## RECORDATORIO – CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"  
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.  
En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:  
2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u  
2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u  
Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

*Comunicación enviada el 25 -9-2018*

## INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

## ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

### Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

### Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

### ATENCION:

#### DICIEMBRE 2018- NUEVA RESOLUCION DE PAMI –OME MEDICOS ESPECIALISTAS

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la Orden Médica Electrónica u OME.

Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse dos situaciones:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación.

Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito

*Comunicación enviada el 14-12-2018*

**Médico Especialista F.Varela** - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.  
Modelo OME:



📅 10/08/2017

## PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

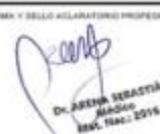
En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

**Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.**

	OBRA SOCIAL: <b>4-6080</b>	UNIDAD OPERATIVA: <b>&gt; NIVEL CENTRAL   00</b>	UNIDAD: <b>3317000003854</b>
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO: <b>SEBASTIÁN GATTI</b>		FECHA DE EMISIÓN: <b>07/08/2017</b>	
NÚMERO DE BENEFICIARIO: <b>10000000000000000000</b>		CATEGORÍA: <b>GP   00</b>	
DIRECCIÓN: <b>COD   276 CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS</b>			
MEDICAMENTO: <b>BEDACLO LABORATORIO ARGENTINO DE NIVEL 1</b>			
DIRECCIÓN: <b>R11   COD   000000   MEMORANDUM</b>			



FIRMA Y SELLO AFILIADO PROFESIONAL



Dr. SEBASTIÁN GATTI  
Médico  
ISSS, INAC: 2016

OBSERVACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

 [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)
 [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
 [@pami\\_org\\_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

## REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

**Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.**

**Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.**

**Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.**

*Recordatorio enviado el 02-11-17*

## EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.-(pesos ciento ochenta)

- 1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.
- 2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:
  - a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.
  - b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

*Comunicación enviada el 4-9-2018*

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

*Comunicación enviada el 11-12-17*

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas. Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo. Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

### **BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA**

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE). La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto. El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

### **LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS**

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



 **pami**

**TODAS LAS  
PRESTACIONES  
DE PAMI  
SON  
GRATUITAS**

 **Centro de Especialistas en Análisis Biológicos**  
Tel: 4253-7115 / 8078 - [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) / [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) - Brandsen 178 (B 1678 JWD) Quilmes  
**CEABI DII** Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fco. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

◆ **CONVENIOS MUNICIPALES:**

A partir del 1º de enero de 2019 se incrementa el valor del bono municipal a **\$250.-** (pesos doscientos cincuenta)

◆ **OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA**

A partir del 01/12/2018, la Obra Social OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA reconoce un incremento de aranceles del **8,5 %**.

El mismo Incremento debe aplicarse al Valor de la Extracción a Domicilio.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 456.

Comunicación enviada el 14/12/2018

◆ **OSCO SALUD**

Informamos que se había acordado con Osco Salud un aumento del **8%** para las prestaciones del mes de Octubre /2018.

Comunicación enviada el 4/12/2018

◆ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

Se acordó con Osmecon Lomas de Zamora un incremento de aranceles de un **5%** a partir del 01 diciembre/2018.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 513.

Comunicación enviada el 3/12/2018

**CONVENIOS FABA:**

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicaciones enviadas el día 3 de diciembre 2018:

**◆ OBRAS SOCIALES AMCI (ASOCIACIÓN MUTUAL CONTROL INTEGRAL) Y OSPOCE (OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO),**

A partir del 01/12/2018 las Obras Sociales AMCI (Asociación Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo), actualizan los Copagos que abona el afiliado en el laboratorio

Se recuerda que NO ABONAN COPAGO los siguientes beneficiarios:

Obra Social AMCI:

- PLAN ROBLE

Obra Social OSPOCE:

- PLAN ROBLE;

- PLAN ROBLE OSEDA; y

- PLAN OSPOCE 01.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 586 (OSPOCE) (DISTRITO II – DISTRITO III – DISTRITO IV) / Mutual 2586 (OSPOCE) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X). / Mutual 1586 (AMCI) (DISTRITO II – DISTRITO III – DISTRITO IV) / Mutual 1786 (AMCI) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

**◆ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS (APPI PAPELEROS)**

A partir del 01/12/2018, la Obra Social del Personal del Papel, Cartón, y Químicos (APPI Papeleros) actualiza los copagos de sus afiliados, quienes deberán abonar en el laboratorio.

CREDECIAL CELESTE:

- \$ 30.- hasta 6 prácticas de Baja Complejidad (las cuales son todas las del PMOe, exceptuando aquellas del listado que se detalla en el instructivo de la Obra Social.

Luego de esas 6 prácticas, abonarán \$ 10.- por cada práctica excedente.

- \$ 150.- por cada práctica de Alta Complejidad (las prácticas restantes del menú, incluidas las del PMOe )

CREDECIAL NARANJA:

- \$ 62.- hasta 6 prácticas de Baja Complejidad (las cuales son todas las del PMOe, exceptuando aquellas del listado)

Luego de esas 6 prácticas, abonarán \$ 25.- por cada práctica excedente.

- \$ 310.- por cada práctica de Alta Complejidad (las prácticas Restantes del menú, incluidas las del PMOe )

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 957

#### ◆ **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA)**

FABA nos comunica que a partir del 01/12/2018 la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA) actualiza su Menú Prestacional a NBU 2016 PMOe y Prácticas Especiales, con el mismo arancel vigente:

Valor de UB \$ 45.52

COPAGOS:

A partir del 01/12/2018, FATFA actualiza los copagos que abonará el afiliado en el laboratorio.

Prácticas de baja complejidad (NBU PMOE)

#### **Comunicaciones enviadas el día 4 de diciembre 2018:**

#### ◆ **Cese convenio - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL TELEFÓNICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSTEL)**

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018, la Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina (OSTEL), gerenciada por APPI S.R.L., ha cesado su convenio con la Federación Bioquímica de la Pcia. Bs.As.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 472.

#### ◆ **Cese convenio- PLAN DE SALUD PARA TRABAJADORES JUBILADOS DE LAS TELECOMUNICACIONES (OSTEL JUBILADOS Y PENSIONADOS)**

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018, los afiliados del Plan de Salud para Trabajadores Jubilados de las Telecomunicaciones (OSTEL JUBILADOS Y PENSIONADOS), gerenciados por APPI S.R.L., ha cesado su convenio con la Federación Bioquímica de la Pcia. Bs.As.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 473.

#### ◆ **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS**

FABA nos informa que la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS. Reconoce un incremento de aranceles del 5 % a partir del 01/10/2018, resultando:

ACREDITADOS Valor UB..... \$ 57.86

NO ACREDITADOS Valor UB..... \$ 55.17

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) la Mutua 2249.

#### **Comunicaciones enviadas el día 11 de diciembre 2018:**

#### ◆ **Nuevo Convenio- ENSALUD S.A**

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018, entra en vigencia un nuevo convenio con ENSALUD S.A. para los afiliados propios, como así también para la Obra Social de Empleados Tintoreros, Sombreros y Lavaderos de la República Argentina (OSOETSYLRA), Obra Social del Personal de Cementerios de la República Argentina (OSPCRA), Plan Solidario de Salud para Jubilados de la Obra Social de las Telecomunicaciones (OSPETELCO Jubilados), Plan Solidario de Salud para Jubilados de la Obra Social de las Telecomunicaciones (OSTEL Jubilados) y Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina (OSTEL Activos), tanto para afiliados ambulatorios como internados, para toda la provincia de Buenos Aires.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 735

#### Comunicaciones enviadas el día 13 de diciembre 2018:

##### ◆ OBRA SOCIAL DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REP. ARGENTINA (AMSTERDAM SALUD)

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018 la Obra Social de Recibidores de Granos y Anexos de la Rep. Argentina (AMSTERDAM SALUD) reconoce un incremento de aranceles del 8 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 46.19

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 547.

##### ◆ OBRA SOCIAL CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS

FABA nos informa que la Obra Social CAJA NOTARIAL Complementaria de Seguridad Social de Escribanos reconoce, a partir del 01/12/2018, un incremento de aranceles del 6 %, resultando:

Valor de UB... \$ 71.93 Extracción a Domicilio...\$ 309.05, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 266.

##### ◆ FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS (FAA)

FABA nos informa que FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS (FAA) reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del 01/11/2018, resultando:

Valor U.B.:..... \$ 46.06

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 192.

#### Comunicaciones enviadas el día 14 de diciembre 2018:

##### ◆ Obra Social JERARQUICOS SALUD

FABA nos informa que la Obra Social JERARQUICOS SALUD reconoce un incremento de aranceles de 6.34 %, a partir del 01/12/2018, resultando:

Prácticas del PMOe..... UB \$ 54.55

Prácticas de Alta y Baja Frecuencia..... UB \$ 46.90

Valor Extracción a Domicilio...\$ 233.74, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2070.

#### ◆ OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS

FABA nos informa que la Obra Social De Empresarios, Profesionales Y Monotributistas reconoce un Incremento de Aranceles de 8.5 %, a partir del 01/12/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 37.23 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 244.90, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2357.

#### ◆ OBRA SOCIAL FEDERADA 25 DE JUNIO

FABA nos informa que la Obra Social FEDERADA 25 DE JUNIO reconoce, a partir del 01/01/2019, un incremento de aranceles de 8.5 %, resultando:

PARA PLANES GRUPOS 1-2-3

- Valor de UB..... \$ 39.53 PARA PLAN 4000
- PMOe UB..... \$ 37.57
- Prácticas de Alta y Baja Frecuencia..... UB \$ 39.53 PARA PLAN 5000
- Valor de UB..... \$ 37.57

EXTRACCIÓN A DOMICILIO - Valor ... \$ 282.62, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO); 2465 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 5000) y 2165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 4000)

#### Comunicaciones enviadas el día 19 de diciembre 2018:

#### ◆ ASOCIACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ORGANIZACIÓN TECHINT

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018 la Asociación del Personal Superior de la Organización TECHINT ha incorporado las siguientes prácticas a su menú prestacional, a saber:

- Cód. 5576 GLIADINA, AC. IGA ANTI- PEPTIDO DEAMINADO DE (DGP-IGA ANTI) a \$ 550.-
- Cód. 5583 GLIADINA, GLIADINA, AC. IGG ANTI- PEPTIDO DEAMINADO DE (DGP-IGG ANTI) a \$ 550.-

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 187.

#### ◆ OBRA SOCIAL IOSFA (INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS)

FABA nos informa que la Obra Social IOSFA (Instituto Obra Social de las Fuerzas Armadas) reconoce un Incremento de Aranceles de 8 % a partir del 01/10/2018, resultando:

Valor de U.B.: \$ 30.84.-

IOSFA actualizó el Menú Prestacional a NBU2012 Actualización 2016 PMOe y Prácticas Especiales con vigencia 01/11/2018, razón por la cual nos vemos en la obligación de facturar las prestaciones utilizando dicho nomenclador, caso contrario serán rechazadas por el Instituto.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) la Mutual 64.

**Comunicaciones enviadas el día 20 de diciembre 2018:****◆ ASOCIACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ORGANIZACIÓN TECHINT**

FABA nos informa que la Asociación del Personal Superior de la Organización TECHINT, reconoce a partir del 01/12/2018, un incremento de aranceles del 8 %, resultando:

Nomenclador Nacional.....INOS + 3204.86 %

Libro Azul.....Valor Libro Azul + 1840.58 %

Listado C ..... Valor de Nivel \$ 48.86

Prácticas a Valor Fijo..... 8 % incremento.

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 277.97, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS

SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 187.

**◆ UTEDYC -OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles, reconoce un incremento de 10 %, a partir del 01/12/2018, resultando:

Valor de UB..... \$ 26.15

Valor Extracción a Domicilio..\$ 245.03, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS

SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 685.

## SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

### CURSOS CICLO 2019:

En el próximo NOTI II se informarán las actividades programadas para el año 2019.

### BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra  
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO N° 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO N° 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO N° 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

**2018- CURSO N° 4 ENFERMEDAD CELIACA** organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

**2018- CURSO N° 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES** a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

**BENEFICIOS PARA SOCIOS :**** NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

**Consultas : [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502**

** BENEFICIOS FABA - FEMEBA**

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



**✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:



**BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS**  
*banfield teatro ensamble*

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora  
 4392-2011 | 4243-0928

[www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar)

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: [www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar) / [banfield@teatroensamble.com.ar](mailto:banfield@teatroensamble.com.ar)

**ATENCION:**

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

## CUMPLEAÑOS



### ENERO

FABBRO, ANALIA ALICIA	1
GOLORONS, SILVIA	4
MARTINEZ, LUIS	4
NUSBLAT SAUL	4
D'ORTO, RICARDO	5
KNIGHT JUAN	8
SOBRERO SANDRA SUSANA	10
NOZIGLIA, NORA	11
ARMAGNO MARIA EMILIA	13
BLANCA, ISIDRO	16
CANDO, OSVALDO	16
COSTA ROSANA LIDIA	17
COSTA, LILIANA	17
SANCHEZ, RICARDO	17
SANTILLAN GRACIELA	17
RODRIGUEZ RICARDO LUIS	19
RADICS, ALEJANDRO	20
CERVANTES MONICA GABRIELA	25
LAMAZARES NOEMI	25
MARI, MARIA LAURA	25
MORELLI ADRIAN	27
ROSSA, SUSANA	27
SIFRES MELANIE	29
BEER LIDIA	30
FASSETTA, GRACIELA	30

### FEBRERO

PASIANOT, MARIA	2
OLTHOFF, ALICIA	5
TORRES ALBERTO	5
CABEZAS DANIEL	8
RODRIGUEZ, ELENA	9
SALMOIRAGHI, ENRIQUE	11
RODRIGUEZ SILVIA CARMEN	14
CAMPS, ELENA	16
PASQUINI, CARLOS	16
NUÑEZ NATALIA	20
CAPAFONS ADRIANA	21
CASAS MARIA ANDREA	22
CLEMENÇON, LAURA	22
MORELATO PABLO GUSTAVO	22
CARRIVALE ANA PAULA	24
NEIRA, JUAN ALBERTO	24
FORNARI MARIA BIOALPHA-	25
PAPALEO, PEDRO	27
ALANIS, ALEJANDRA EDITH	28

**COMERCIALES:****□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-  
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros  
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC ( Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

**ATENCIÓN:**

**La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**

## CLASIFICADOS:

### ❑ BOLSA DE TRABAJO:



**Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.**

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

### ❑ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.  
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038  
Email: [jorgejoannas@hotmail.com](mailto:jorgejoannas@hotmail.com)  
**Fecha de publicación ABRIL /2018**
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.  
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332  
Email: [montechingololab@yahoo.com.ar](mailto:montechingololab@yahoo.com.ar)  
**Fecha de publicación JUNIO/2017**

#### **COLEGA:**

***Si Ud. ha publicado un artículo por compra y/o venta de Instrumental / equipos y ha concretado la operación se solicita comunicarlo al CEABI DII, correo [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para actualizar " Clasificados del NOTI II". Muchas gracias***